

ECONOMÍA



Ministro Quiroz en entrevista realizada por el director de DF, José Tomás Santa María.

Quiroz anuncia cambios para reducir precios de viviendas y ajustes a la ley miscelánea

POR S. VALDENEGRO Y R. CARRASCO

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, entregó nuevos anuncios de cara al pronto ingreso del proyecto de ley misceláneo con medidas para reactivar la economía, anticipando una propuesta clave que se realizaría vía decreto. En el marco del seminario “Nuevos vientos de la economía 2026”, organizado por la Sofopa y la U. del Desarrollo, señaló que esta semana se firmará un cambio a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, que permitirá aumentar la densidad de construcción en departamentos.

Quiroz anticipó que esta medida, que es parte de las propuestas para liberalizar el uso del suelo, puede ayudar a reducir entre 10% y 15% el precio de los nuevos departamentos.

“Cuando tú haces eso, tienes que tener una forma para poder sacarte el stock actual (de departamentos). Porque el stock actual fue construido con una maraña de regulaciones que lo hicieron ser muy caro y por eso está la eliminación del IVA en la venta”, agregó y precisó que pondrá la exención de IVA por 12

■ En seminario de Sofopa y la UDD, el ministro de Hacienda reveló un importante aumento de la recaudación desde el anuncio del cobro a deudores del CAE. También informó plan para desprenderse de bienes fiscales mal utilizados.

meses comience a aplicarse “desde el momento que se envíe el proyecto de ley para no tener problemas de alguien que haya firmado alguna escritura o una promesa”.

Esta idea se conjugará con otras medidas del proyecto misceláneo, como una nueva ventana de repatriación de capitales por nueve meses con una tasa de impuesto del 8%, la suspensión por un año de la aplicación del IVA a la vivienda y la extensión del beneficio tributario del DFL-2 a personas que posean desde tres propiedades, con un tope de 90 metros cuadrados y un impuesto

único de 5%.

“Todas esas cosas juntas son un cañón. O son un muy buen viento sur hacia el semestre que viene”, dijo.

Cambios tributarios

Tras su exposición, el ministro participó de una entrevista con el director de **Diario Financiero**, José Tomás Santa María, donde anunció que están analizando mecanismos para evitar que la reintegración del sistema tributario genere un efecto importante sobre las finanzas públicas.

Hoy, el sistema tributario permite

que un socio de una empresa descuente en sus impuestos personales hasta un 65% de lo tributado por su compañía. La propuesta original del Ejecutivo es restituir que se pueda utilizar un 100% de lo pagado.

Esto nace de un planteamiento del excandidato presidencial del Partido de la Gente, Franco Parisi, quien puso sobre la mesa la idea de restituir el Fondo de Utilidades Tributarias (FUT) que existió hasta 2016 y que consideraba las utilidades

RECAUDACIÓN POR PAGO DE DEUDORES DEL CAE DE TESORERÍA, AÑO 2026



FUENTE: TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

reinvertidas por las empresas.
 “La reintegración tiene un motivo principalmente de equidad tributaria, pero también tiene efectos fiscales importantes y lo estamos viendo con cuidado y estamos buscando algunas opciones”, sinceró.
 Junto con recalcar que se está pensando en una gradualidad para la reducción del impuesto de Primera Categoría, desde el 27% actual al 23%, el ministro enfatizó que no la habrá en la reducción de la tasa producto del nuevo crédito tributario para las contrataciones.

El mecanismo, que busca incentivar la contratación de personas con riesgo de caer en la informalidad, permitiría una reducción de la tasa en torno a tres puntos que serían adicionales a la rebaja de Primera Categoría. “Ahí queremos ser muy significativos desde el día uno. La empresa va a poder recibir todos los meses una cantidad de recursos equivalente a aproximadamente el salario más bajo, al 75% de lo que paga efectivamente por previsión y salud (...) todos los meses y cuando no alcance la reducción de PPM (Pagos Provisionales Mensuales), va a ser por la vía del pago del IVA”, dijo Quiroz, quien cifró que esto significará una transferencia de unos US\$ 1.300 millones para que las firmas incentiven la contratación.

¿Cambia o no el rumbo?

Al margen de los anuncios, Quiroz reforzó que no hay un cambio de rumbo y mostró su optimismo de que, pese a la situación fiscal y al shock provocado por el aumento histórico del petróleo por la guerra en Irán, la economía repuntará a partir del segundo semestre del año. Y hacia el final del gobierno el crecimiento será de 4%, el desempleo será de 6% y habrá equilibrio fiscal.

“Ese es mi principal mensaje: hoy

el rumbo sigue igual y el Océano Pacífico siempre nos brinda un viento sur. En el segundo semestre y, con ese viento sur, vamos a cazar la vela y vamos a llegar donde tenemos que llegar. El primer shock de oferta importante, positivo, que vamos a tener desde los últimos 25 años... para allá vamos. Arriba esos ánimos, arriba los corazones, como decía un exPresidente nuestro muy querido. Y hay buenas razones técnicas, políticas y de ánimo nacional para eso”, dijo en referencia a una icónica frase del exPresidente Sebastián Piñera.

Herencia fiscal compleja

Acto seguido, el ministro retomó la discusión por el estrecho nivel de caja que se encontró al asumir el mando de la Hacienda Pública.
 Hace unas semanas, Quiroz denunció que los activos líquidos en la caja fiscal cerraron en US\$ 46 millones en diciembre de 2025, en circunstancias de que los gobiernos anteriores le habían heredado cerca de US\$ 4.000 millones a las administraciones entrantes.

Así, planteó que ante el mayor déficit, se podían hacer cuatro cosas: aumentar la deuda; vender activos líquidos de largo plazo, como los invertidos en el Fondo de Estabili-

“La reintegración tiene un motivo principalmente de equidad tributaria, pero también tiene efectos fiscales importantes y lo estamos viendo con cuidado y estamos buscando algunas opciones de alternativas”, dijo el ministro.



POSTERGACIÓN DE GASTOS PARA 2026.
 CASO DE EJEMPLO: MINISTERIO DE SALUD - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO EN MILES DE MILLONES DE \$ CORRIENTES



zación Económica y Social (FEES); consumir el capital de trabajo (los Otros activos del Tesoro Público); y aumentar la deuda con proveedores -o la denominada “deuda flotante”. Y como quinto punto, mencionó la postergación de la facturación de terceros de parte del Estado.

Quiroz enumeró que el Gobierno de Boric incrementó la deuda pública en US\$ 40.000 millones; redujo el FEES en US\$ 4.000 millones; consumió US\$ 4.000 millones en caja fiscal, endeudamiento que pasó desde 2025 a 2026 debido a que se estaba llegando al techo de endeudamiento aprobado en el Presupuesto y habría obligado al Ejecutivo a pedir al Congreso un nuevo techo; aumentó en US\$ 800 millones la deuda con proveedores entre 2021 y 2025, un incremento de 40%; y postergó la facturación a terceros en un monto que está en revisión en Teatinos 120.

Asimismo, denunció que la ejecución presupuestaria de enero en el Ministerio de Salud evidenció presiones de gasto que muestran que se postergaron pagos desde el año pasado al actual por un total de más de US\$ 170 millones: en concreto, expuso que en el cuarto trimestre de 2025 el gasto se contrajo 15% en comparación al nivel normal, pero que en enero se expandió 65% respecto de su nivel de equilibrio y prácticamente duplicó los desembolsos de diciembre.

Llamado a cobrar el CAE

Luego, Quiroz sumó antecedentes sobre el cobro de los morosos del Crédito con Aval del Estado (CAE), instruido por la Tesorería y que ya está mostrando resultados.

Así, explicó que desde el anuncio del proceso de cobro del 19 de marzo, el monto pagado por los deudores se multiplicó en seis veces, pasando

de un promedio de \$ 30 millones al día a \$ 200 millones (ver gráfico).

“El CAE es una política social, es un crédito totalmente extraordinario que no existe en el mercado, del 2% anual, que es contingente a los ingresos. No pagar el CAE no es una política social, la política social está en el CAE. El CAE pues hay que pagarlo”, sinceró la autoridad.

Asimismo, el ministro reveló que el tesorero general de la República, Hernán Nobizelli, estableció una política de que no habrá negociación con deudores del CAE que perciban más de \$ 5 millones al mes: “Consi-gáse el crédito en el banco y venga a pagar”, fue el mensaje de Quiroz.

Inmuebles a la venta

En la parte de su exposición donde habló de la necesidad de recuperar la ética en el manejo de las finanzas públicas, Quiroz reveló que su par de Bienes Nacionales, Catalina Parot, está analizando el stock de activos de herencia vacantes en el Estado, que podrían componerse de propiedades fiscales que estén abandonadas u ocupadas por funcionarios públicos. En principio, habló de 1.200 inmuebles.

“Las vamos a vender todas. Ahí hay unos US\$ 200 millones, US\$ 300 millones de recaudación. Está lleno de bienes. Los ministerios, las reparticiones, incluso algunos refugios en La Parva de ministerios. Los vamos a vender. Vamos a recuperar el principio ético, porque esto ya no es solamente economía. Aquí hay un principio ético del manejo de la Hacienda Pública, el celo en el manejo de la Hacienda Pública, el celo que estamos administrando dinero de otros, dineros de todos los chilenos. Cada lápiz que se toma, cada luz que se apaga, cada viaje que se toma, es plata de todos los chilenos”, manifestó.

Ministro enfrenta presión para separar proyecto y realiza férrea defensa del recorte de gasto fiscal

La autoridad expuso en dos comisiones legislativas en la Cámara de Diputados.

Sin mostrar todas sus cartas -todavía-, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, tuvo un intenso despliegue este martes en el Congreso, donde expuso ante la comisión de Hacienda y luego ante la de Economía de la Cámara de Diputados los énfasis de su gestión.

En su presentación ante la comisión de Hacienda, el secretario de Estado recibió de parte de los diputados de oposición una serie de críticas a la forma en que espera tramitar el proyecto misceláneo de reconstrucción y le solicitaron dividir la parte de reconstrucción del resto del proyecto, sobre todo en las materias tributarias.

Quiroz les anticipó que a muchos de los presentes en la comisión los va a invitar a su oficina o a conversar en el Congreso para hablar de ese proyecto: “La idea es establecer puentes entre equipos y poder llegar ojalá a tener el máximo de consenso legislativo”.

En el momento de las preguntas, el diputado Jorge Brito (Frente Amplio) le solicitó “no mezclar peras con manzanas”, afirmando que la reconstrucción debe ir por un canal y las demás normas por otro “para tener un debate como han existido en otras reformas tributarias, pero intentar hacer todo de una, no solo nos puede negar el sano debate democrático, sino que nos puede llevar a cometer errores o horrores”.

A su turno, el diputado Boris Barrera (PC) sostuvo que “será complejo meter

reconstrucción con una reforma tributaria. Si lo hacen, lo van a retrasar. Sería importante separarlos”.

El diputado Daniel Manouchehri (PS) enfatizó que si Chile tiene un problema fiscal, entonces “no tiene espacio serio para beneficios para las grandes empresas. Se pretende recortar para favorecer a un determinado estrato social. Esto sigue siendo una contradicción central de Hacienda”.

En tanto, el diputado del PNL, Pier Karlezi, adelantó que “podríamos tener un problema de constitucionalidad. Fue lo mismo que pasó con una ley miscelánea del Gobierno saliente”.

Defensa del recorte

Quiroz también se defendió de las críticas al recorte parejo del gasto de 3%

ordenado a todos los ministerios.

En la comisión de Economía, el secretario de Estado planteó que en Seguridad -donde no va a correr la rebaja- “hubo problema de comunicación, pero nunca hemos cambiado con la ministra de Seguridad cuál es el enfoque. Seguridad es prioridad para el Gobierno, lo que dijimos es buscar eficiencias y ver si se reduce o expande el gasto”.

Agregó que se conversa el nivel del recorte también “con organismos autónomos como lo hicimos con la Fiscalía Nacional, pero se les dice hagamos el esfuerzo de ver lo que se pueda reducir”.

El titular de Hacienda adelantó que “vamos a tener noticias en los próximos días de cómo será ese ajuste en definitiva. Es un proceso de conversación y trabajo conjunto entre Dipres y los ministerios”.

